Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

ro Arroyo y dn Alonso monrreal y melgarejo
Rexidores pp.tuos Rex.res precedida Zedacion antedicha
por medio de papeleta expresiva del asumpto q. havia
de tratarse y se prozedio acordar lo sig.te

Pagos

Por mi el Esmo se hizo presente a este Ayuntam.to
la R.l Pragmatica espedida sobre contener y
castigar la baganzia de los anteriorm.te conozidos
con el Nombre de Gitanos de que quedo enterado
En este estado entró el S.or dn Juan Burruezo
muñoz Rex.or pp.tuo
En este estado entró el S.or dn Narzisso Lopez
muñoz igual Rex.or

Sobre el Pan

Por el S.or Gov.or se hizo presente a este Ayuntam.to
como haviendosele dado noticia por los molineros
que las Panaderas no podian dar el Pan
al prezio establezido por la Villa por haver
subido el trigo quatro ó seis r.s por fanega
para que no faltase tan prezioso Abasto tubo a bien
por via de providenzia vendiesen cada Ogaza
una ó dos onzas menos de Interin se hazia
presente al Ayuntam.to para que con conozim.to
de Causa arreglase dha Especie, y enterada la
Villa aprobando en un todo dha providenzia acordo
que cada Ogaza de Pan bien cozido se dé a seis
quartos teniendo veinte y dos onzas Cavales; y en
este estado por el S.or dn Alex.dro de Campo Rexidor